

PARANÁ, 2 4 JUL 2018

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

### **VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación Primaria eleva la reestructuración de las Zonas de Supervisión de Educación Musical, Educación Física, Educación Tecnológica y Educación Artística; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la Resolución Nº 1774 C.G.E. de fecha 13 de junio de 2002 dispone la conformación de las Zonas de Supervisión de Educación Musical, Educación Física, Educación Tecnológica y Educación Plástica;

Que por Resolución Nº 2831/17 C.G.E. y sus modificatorias, se convoca a Concurso Extraordinario de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir cargos de Supervisión de las Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Especial, Secundaria y de Jóvenes y Adultos del Consejo General de Educación;

Que asimismo la Resolución Nº 1675/18 C.G.E aprueba las bases del Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición, la nómina de cargos vacantes y establece el cronograma del mismo, determinando pautas para los aspirantes a dichas vacantes;

Que la Dirección de Educación Primaria interesa regularizar las Zonas de Supervisión de Educación Musical, Educación Física, Educación Tecnológica y Educación Artística, elaborando el Anexo que formará parte de la presente;

Que tomado conocimiento, Secretaría General del Organismo interesa el dictado de la presente;

Por ello;

# EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

#### RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º.-</u> Dar por finalizado lo dispuesto por Resolución Nº 1774 C.G.E. de fecha 13 de junio de 2002 atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer una nueva conformación de las Zonas de Supervisión de Educación Musical, Educación Física, Educación Tecnológica y Educación Artística, dependientes de la Dirección de Educación Primaria, conforme al detalle que como Anexo forma parte de la presente.-

Ori



#### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

///

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones Departamentales de Escuelas, Departamento Supervisión Técnica, Presupuesto, Estadística y Censo. Remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Primaria, a sus efectos.-

Ebm

Representante Docente AGMER

L ETCHEPARE

Consejo General de Educación

Prof. MA

VIO C A L Consejo General de Educación

Prof. Maria trazabal de la

Conseign to ment in deal to Provincia de Entre Bio3

del C. NIEVAS Consejo Géneral de Educación



RESOLUCIÓN Nº 2654 C.G.E. Expte. Grabado Nº (2139378))

## CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

## ANEXO

# Conformación Zonas de Supervisión

Departamento Sede	Comparte con:	CUE	Cargo salarial	Zona
Paraná	Diamante	3009951	Supervisor Escolar de Educación Física	I
La Paz	Feliciano - Villaguay - Federal	3009965	Supervisor Escolar de Educación Física	II
Nogoyá	Tala – Gualeguay - Victoria	3009953	Supervisor Escolar de Educación Física	III
Uruguay	Gualeguaychú – Islas del Ibicuy	3009960	Supervisor Escolar de Educación Física	IV
Concordia	San Salvador - Colón - Federación	3009962	Supervisor Escolar de Educación Física	V
Paraná	Diamante	3009951	Supervisor Escolar de Educación Artística	I
La Paz	Feliciano - Villaguay - San Salvador	3009965	Supervisor Escolar de Educación Artística	II
Victoria	Gualeguay – Gualeguaychú – Islas del Ibicuy	3009954	Supervisor Escolar de Educación Artística	III
Nogoyá	Tala - Uruguay	3009953	Supervisor Escolar de Educación Artística	IV
Concordia	Colón – Federal – Federación	3009962	Supervisor Escolar de Educación Artística	V
Paraná	Feliciano – La Paz	3009951	Supervisor Escolar de Educación Tecnológica	I
Nogoyá	Tala – Victoria - Diamante	3009953	Supervisor Escolar de Educación Tecnológica	II
Concordia	San Salvador – Villaguay – Federación - Federal	3009962	Supervisor Escolar de Educación Tecnológica	III
Gualeguaychú	Colón – Islas del Ibicuy – Uruguay - Gualeguay	3009964	Supervisor Escolar de Educación Tecnológica	IV
Paraná	Diamante – Victoria	3009951	Supervisor Escolar de Educación Musical	I
Concordia	San Salvador Colón Federación Federal	3009962	Supervisor Escolar de Educación Musical	II
Uruguay	Gualeguaychú – Islas del Ibicuy – Gualeguay	3009960	Supervisor Escolar de Educación Musical	III
Villaguay	Tala – Nogoyá – La Paz - Feliciano	3009959	Supervisor Escolar de Educación Musical	IV

